

ARAGÓN

CCOO firma un buen acuerdo retributivo y laboral para el PSEC

TRAS VARIOS meses de negociaciones, el pasado 13 de agosto CCOO y CSI-CSIF firmaron con los representantes de Función Pública de la Diputación General de Aragón un Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, que permitirá mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo del personal funcionario y laboral de esta Administración. Entre este personal se encuentra el PSEC del Departamento de Educación Cultura y Deporte, afiliado a la Federación de Enseñanza. Instalada en el maximalismo del “todo o nada”, UGT rechazó el texto por no alcanzar sus expectativas económicas.

El acuerdo permitirá la negociación de la Ley de Función Pública Aragonesa, con implantación de un modelo propio de carrera profesional y anticipos a cuenta de esta carrera, hasta que sea realmente efectiva. También servirá para la homologación retributiva entre los diferentes sectores de la Diputación General de Aragón (Administración General, Salud y Educación) mediante la valoración de puestos. Todo ello a pesar del momento de recesión económica en que nos encontramos y su posible recrudecimiento en otoño.

Para CCOO, el acuerdo no se centra sólo en la materia económica, pues avanza en cuestiones fundamentales como la promoción interna temporal, cambios de criterios en la gestión de las bolsas de interinos, negociación de la oferta de empleo público, medidas de estabilidad del empleo, procesos de funcionarización, etcétera, cuestiones de gran importancia para los empleados públicos de la comunidad autónoma.

CCOO considera que este acuerdo beneficia a la inmensa mayoría del personal, por lo que hubiera sido una grave irresponsabilidad no haberlo apoyado.